



ESTADOS ELECTRÓNICOS

CORRESPONDIENTE A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 12 DE JULIO DEL AÑO 2022

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2016-00003-01	Ejecutivo Singular	Depósito Pharmasur / E.S.E. Centro de Salud Señor del Mar – Francisco Pizarro	Devolución expediente
2020-00027-00	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual	José Mauricio Quiñones Castillo / Seitrans S.A.S y Nora Liliana Cuaicuan Estrada	Excepción previa falta de competencia
2022-00034-00	Verbal	María Mabela Araujo de Angulo / EAT Electrificadora de la zona rural de Tumaco	Admite demanda
2022-00036-00	Ejecutivo Singular	Bancolombia / Jackson Fabian Vargas Montiel	Libra mandamiento de pago
2022-00037-00	Ejecutivo Singular	CEDENAR S.A. E.S.P. / AMMIMAR Pescados y Mariscos SAS.	Libra mandamiento de pago
2022-00037-00	Ejecutivo Singular	CEDENAR S.A. E.S.P. / AMMIMAR Pescados y Mariscos SAS.	

Para notificar a las partes, se fija hoy trece (13) de julio del año dos mil veintidós (2022) a las 8:00 AM y se desfijará a las 5:00 P.M.

Firmado Original Por:

**ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIA CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO**

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.